Certificado número: 0035714

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026 EL SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San José de Cúcuta se logró constatar que la Contratación que se describe en el Proceso Contractual SG-MC-021-2026 se encuentra registrada para su adquisición en la Vigencia 2026:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: F821016 Publicidad difundida,
Descripción: 2026R-435 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL ESCRITO CON ALCANCE REGIONAL DE AMPLIA CIRCULACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y CONTENIDOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
Valor estimado en la vigencia actual:170,000,000.00
Duración estimada del contrato: 5
Modalidad de selección: Mínima Cuantía

Autorizado

PROCESO CONTRACTUAL

Objeto contractual: 2026R-435 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL ESCRITO CON ALCANCE REGIONAL DE AMPLIA CIRCULACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y CONTENIDOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Valor: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($170,000,000.00)

Duración: 5 Meses

Modalidad de selección: Mínima Cuantía

Clase de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Observaciones: Revisado el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San José de Cúcuta, se logró verificar que lo requerido se registró en la vigencia 2026.

Se expide en San José de Cúcuta, 16-feb-2026.

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
cn=BIERMAN SUAREZ MARTINEZ,
o=ALCALDIA DE SAN JOSE DE C?CUTA,
ou=SECRETAR?A GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co, c=ES

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL